

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL CARÁCTER
UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA PILADORA CONTINENTAL CIA. LTDA
CELEBRADA EL 5 DE DICIEMBRE DEL 2020**

En el cantón Guayaquil, a los cinco días del mes de diciembre del dos mil veinte, a las diecisiete horas, en el domicilio principal de la compañía, ubicada en el Cantón Balzar av. Amazonas solar 1, se reúne la junta General Universal de Socios de la compañía **PILADORA CONTINENTAL CIA. LTDA.**, con la concurrencia de los siguientes socios: **CHANGKUON AMEN CARMEN IRENE**, por sus propios derechos, propietaria de ciento treinta y tres (133) Acciones Ordinarias Y Nominativas de un dólar cada una pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 133 votos, **JOSÉ JACINTO CHANGKUON AMEN**, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientos sesenta y ocho (468) Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 468 votos, **CHANGKUON AMEN DE COBO MARIA TERESA (HEREDEROS)** por sus propios derechos, propietario de ciento treinta y tres (133) Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 133 votos, **CHANGKUON AMEN FELICITA FRANCISCA** por sus propios derechos, propietario de ciento treinta y tres (133) Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 133 votos, **CHANGKUON AMEN LAURA MERCEDES** por sus propios derechos, propietario de ciento treinta y tres (133) Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 133 votos, representantes de la totalidad del capital social suscrito en **MIL DOLARES CON 00/100 DÓLARES (\$ 1.000,00)** el señor José Changkuón Amén es Gerente General de la compañía **PILADORA CONTINENTAL CIA. LTDA**, con el objeto de considerar y resolver sobre los puntos que forma el orden del día:

El señor secretario de la junta procede a tomar la lista de los accionistas presentes constatando la presencia de la totalidad de los accionistas que representan la integridad del capital suscrito y pagado de la compañía. Se deja constancia que el comisario de la compañía fue individual y especialmente convocado.

Encontrándose presente la totalidad de los accionistas que representan la integridad del capital suscrito y pagado de la compañía de **MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 1.000,00)**, se resuelve unánimemente, instalar la Junta General Extraordinaria y Universal, sin convocatoria previa, de acuerdo al artículo 238 de la ley de compañías, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

Conocer y resolver la aprobación de:

1. **Informe del Gerente General y comisario por el ejercicio económico del año 2019;**
2. **Balance General, Estado de Resultado Integral y los correspondientes anexos del 2019;**
3. **Resultado sobre el ejercicio económico 2019;**
4. **Designación de comisario.**

PRIMER PUNTO: DEL ORDEN DEL DIA

El Gerente General presenta el informe detallado de las actividades realizadas en el ejercicio económico del año 2019, entregando un texto para ser agregado al

expediente de la Junta General, el mismo que es puesto en consideración de los asistentes. La Junta luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, resuelve por unanimidad de votos aprobar el informe del Administrador.

La Comisaria de la Compañía da lectura a su informe y presenta los documentos respectivos el expediente de la Junta General, los mismos que son puestos en consideración de los asistentes. La Junta luego de vanas deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, resuelve por unanimidad de votos aprobar el informe antes referido.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

El Gerente General da lectura al informe de las cuentas, el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General y anexos de la compañía del año 2019; los mismos que son puestos en consideración de los asistentes. La Junta luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, resuelve por unanimidad aprobar las cuentas, el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General y anexos de la compañía.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

El Gerente General manifiesta que como se ve determinado y reflejado en el informe del Estado de Resultado Integral de la compañía al término del año 2019 la empresa no ha generado actividad alguna.

La Junta General de Accionistas luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, resuelve por unanimidad de votos aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal del 2019.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

La Junta General luego de varias deliberaciones a moción debidamente hecha, sustentada y debatida resuelve por unanimidad de votos elegir como Comisaria a la Ingeniera Andrea Fajardo Zea, para el período de un año.

Forman parte del expediente de esta Junta General de socios los informes del Administrador y Comisario; así como el informe de cuentas, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y los correspondientes anexos del ejercicio 2019. Habiéndose conocido y resuelto los puntos del orden del día, la señora Presidente de la junta concede un receso para la redacción del acta.- Reinstalada la junta, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes, quienes la firman en señal de conformidad.- Siendo las 18h30 el señor Gerente General de la Junta declara terminada la junta. f) Ing. José Changkuón Amen.



JOSE CHANGKUON AMEN

GERENTE GENERAL- ACCIONISTA -AD-HOC